

CRUZ ANDRADE CRUZAN CIA. LTDA.

AVENIDA AMERICA N35-29

TELEFONOS: 2 448 284 / 285 / 286

QUITO – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE: “CRUZ ANDRADE CRUZAN CIA. LTDA.”

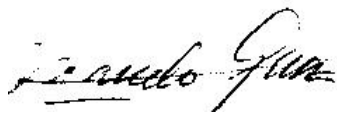
En esta ciudad de Quito, a 25 de marzo del 2013, siendo las 12H30, en el inmueble de la empresa ubicado en la Avenida América Nro. N35-29, de esta misma ciudad, se reunieron las siguientes personas: El señor MARCELO CRUZ SAA, propietario de 490 participaciones de un dólar cada una; el señor GALO ANDRADE PALACIOS, propietario de 490 participaciones de un dólar cada una; la señora SUSANA ARCOS RIPALDA, propietaria de 10 participaciones de un dólar cada una; y, la señora MARTHA CRUZ SAA, propietaria de 10 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de la empresa CRUZ ANDRADE CRUZAN CIA. LTDA., y por estar presentes el 100 % del capital social de la empresa, de conformidad con la ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Marcelo Cruz Saá y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el señor Galo Andrade. El presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1. Se conoce y se aprueba los balances bajo NIFFS para PYMES del ejercicio contable 2012, de lo que se da una copia a cada uno de los socios para su conocimiento.
2. Se da a conocer el informe de gerencia de las actividades que se han desarrollado durante el año 2012.
3. Destino de las utilidades correspondientes al año 2012, deciden repartírselas luego de las deducciones de ley.
4. El informe que presenta el Gerente General de la compañía, es igualmente aprobado por los señores socios.

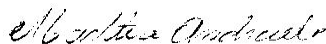
Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



MARCELO CRUZ SAA
Socio / Presidente



GALO ANDRADE P.
Socio / Secretario



MARTHA CRUZ SAA
Socia



SUSANA ARCOS R.
Socia